



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 14.2.2007
COM(2007) 56 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO Y AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO**

sobre la información científica en la era digital: acceso, difusión y preservación

{SEC(2007)181}

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

sobre la información científica en la era digital: acceso, difusión y preservación

1. INTRODUCCIÓN

La presente Comunicación tiene un doble origen político: la **iniciativa i2010 sobre bibliotecas digitales** y la **política comunitaria de investigación**. La iniciativa sobre bibliotecas digitales pretende conseguir que la información resulte más accesible y utilizable en el entorno digital. Su origen se sitúa en un escrito de 28 de abril de 2005 remitido por seis Jefes de Estado o de Gobierno a la Comisión en el que solicitaban a ésta que diera los pasos necesarios para mejorar el acceso al patrimonio cultural y científico¹ de Europa.

La política comunitaria de investigación trata de obtener el máximo beneficio socioeconómico de la investigación y el desarrollo para el bien de la población. La presente Comunicación representa un primer paso dentro de un proceso político más amplio encaminado a abordar el funcionamiento del sistema de publicación científica y el impacto que éste tiene sobre la excelencia de la investigación. Aparece en un momento estratégico para la investigación europea, con la puesta en marcha del Séptimo Programa Marco (7º PM) para 2007-2013 y la inminente Comunicación sobre el desarrollo del Espacio Europeo de la Investigación (EEI).

El objetivo de la presente Comunicación es hacer patente la importancia de un proceso político relacionado con: a) el acceso a la información científica y su difusión², y b) las estrategias de preservación de la información científica en toda la Unión, y, a la vez, poner en marcha dicho proceso. A tal efecto, en ella se anuncia una serie de medidas a nivel europeo y se señala la necesidad de mantener un debate político permanente.

Estas cuestiones repercuten directamente en la capacidad de Europa para competir a través del conocimiento, factor determinante para el logro de los objetivos de la estrategia de Lisboa para la competitividad.

2. IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

Para convertirse en una economía basada en el conocimiento cada vez más competitiva, Europa debe mejorar la producción de conocimientos a través de la investigación, su difusión a través de la educación y su aplicación a través de la innovación. Toda investigación se apoya en los trabajos anteriores y depende de las posibilidades que tengan los científicos de consultar y compartir las publicaciones científicas y los datos de la investigación. La difusión rápida y amplia de los resultados de la investigación puede contribuir a acelerar la innovación y evitar la repetición de trabajos, aunque pueda justificarse cierta demora para su primer uso por los investigadores o para fines comerciales. El sistema de publicación de la información científica resulta crucial para su certificación y difusión, por lo cual tiene una gran incidencia

¹ En la presente Comunicación, los términos «científico» o «ciencia» se refieren a la actividad investigadora en todos los ámbitos académicos, incluidas las ciencias sociales y las humanidades.

² A efectos de la presente Comunicación, debe entenderse por «información científica» las publicaciones y los datos de la investigación.

sobre las políticas de financiación de la investigación y sobre la excelencia de la investigación europea.

Las autoridades públicas financian alrededor de la tercera parte de la investigación europea³ y, por ello, tienen interés en optimizar el sistema de información científica. Es mucho lo que se juega la Comunidad Europea: entre 2007 y 2013, invertirá en el 7º PM del orden de 50 000 millones de euros.

3. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN EN LA ERA DIGITAL

3.1. Un sistema en transición: nuevos mercados, servicios y agentes

El uso de los contenidos digitales en la investigación y en la difusión del conocimiento constituye una característica clave de la ciencia moderna cuya importancia no deja de aumentar. Internet permite la consulta y difusión instantáneas de la información científica y las nuevas herramientas de información y comunicación ofrecen métodos innovadores de adición de valor. Han abierto nuevas vías para el uso de las masas de datos resultantes de los experimentos y las observaciones en el proceso científico y para la extracción de significado de estos datos almacenados en repositorios en combinación con otros recursos de información científica. De este modo se genera un «continuo» en el espacio de la información científica que lleva de los datos en bruto a las publicaciones en diferentes comunidades y países.

Las revistas científicas han desempeñado tradicionalmente un papel esencial dentro del sistema de información científica. Constituyen un vehículo para dar a conocer los resultados de la investigación y tienen una incidencia considerable en las carreras de los científicos. El proceso de revisión por pares aplicado en la selección de los artículos de las revistas representa su principal mecanismo de control de calidad.

El cambio tecnológico ofrece enormes oportunidades a los editores científicos de Europa. A lo largo de los últimos años, estos editores y otros agentes han realizado fuertes inversiones en tecnología de la información para la oferta de productos en línea, en la digitalización retroactiva de los contenidos y en servicios de valor añadido. Alrededor del 90 % de todas las revistas científicas están disponibles en línea actualmente, en muchos casos previa suscripción.

Existen en el mundo unos 2 000 editores de revistas científicas, que producen aproximadamente 1,4 millones de artículos al año. De ellos, unos 780 están situados en la UE, correspondiéndoles el 49 % de la producción total de revistas. Dan empleo directo a unas 36 000 personas en la UE y gozan de una posición privilegiada en el mercado mundial.

Una tendencia importante en los años recientes ha sido el desarrollo del movimiento del acceso abierto, basado en la idea de que es preciso mejorar el acceso a las publicaciones y a los datos en la era de Internet. El objetivo de este movimiento es garantizar un acceso inmediato y gratuito a las publicaciones de investigación a través de Internet. Un hito clave para este movimiento fue la Declaración de Berlín sobre acceso abierto al conocimiento en las ciencias y las humanidades de 2003.

³ Las referencias que avalan esta afirmación y las cifras usadas en la Comunicación, así como las definiciones clave, figuran en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que la acompaña.

Según la Declaración de Berlín, la publicación en acceso abierto supone que los autores permitan acceder gratuitamente a sus aportaciones científicas, así como que exista la posibilidad de utilizarlas, siempre que se reconozca adecuadamente la autoría. Además, debe depositarse una versión completa del trabajo y todos sus materiales complementarios por lo menos en un repositorio en línea. La Declaración ha sido firmada por 196 instituciones de investigación y sigue abierta a la firma.

El movimiento del acceso abierto ha inducido a los editores a experimentar con el modelo de negocios de «pago por el autor», que permite el acceso gratuito en línea a los lectores. Este modelo de negocios traslada los costes de la publicación del lector al autor, es decir, a la institución o a la entidad que financia al autor. Va aumentando asimismo el número de las denominadas «revistas híbridas», que ofrecen soluciones tanto de pago por el lector como de pago por el autor. Otro modelo con el que se experimenta actualmente prevé la adopción del acceso abierto por parte de una masa crítica de revistas en un campo concreto, bajo el patrocinio de un consorcio de entidades de financiación. Sirva de ejemplo el Consorcio de Patrocinio de las Publicaciones de Acceso Abierto en el campo de la física de partículas liderado por el CERN, organización europea de investigación nuclear. En la actualidad, las revistas de acceso abierto representan aproximadamente el 10 % de la producción total.

Otra novedad es el depósito de artículos de revista, tanto revisados por pares como todavía no revisados, en repositorios de libre acceso organizados por institución o por disciplina. En algunos casos, el depósito se produce tras un período inicial de retención que permite a los editores rentabilizar su inversión (p. ej., Cairn en Francia/Bélgica). La duración de este periodo de retención puede variar de una disciplina a otra.

Algunas entidades de financiación de la investigación están elaborando políticas que recomiendan o imponen la publicación en repositorios abiertos de los artículos de revista derivados de la investigación financiada por ellas. Ejemplos destacados son el Wellcome Trust y los National Institutes of Health. En el Senado de Estados Unidos se introdujo recientemente un proyecto de ley que preveía que las agencias federales elaboraran políticas de acceso público.

Las tendencias que se acaban de describir han desencadenado un debate sobre el sistema de información científica, y en particular sobre los artículos de las revistas científicas. Se resumen a continuación los principales argumentos utilizados por las partes interesadas.

Argumentos principales de los investigadores, las organizaciones de investigación, las entidades de financiación y las bibliotecas

- *El acceso abierto puede potenciar el impacto de la investigación científica y la innovación gracias a la mejora del acceso a los resultados de la investigación y a su rápida difusión.*
- *Internet debería abaratar las publicaciones científicas y, sin embargo, los precios de las revistas han aumentado. Esto afecta al acceso a la información científica.*
- *Los fondos públicos pagan la investigación, la revisión por pares (a través de la remuneración de los revisores) y las revistas (p. ej., a través de los presupuestos de las bibliotecas). Es lógico que los agentes públicos traten de rentabilizar más su inversión.*

Argumentos principales de los editores

- *El problema del acceso no existe. El acceso a la información científica nunca fue mejor.*

- *Editar tiene un coste. Los editores añaden un valor considerable al proceso de investigación al garantizar la calidad de los artículos de revista de la manera más eficiente posible.*
- *El mercado de la edición es altamente competitivo y no necesita de una intervención pública. Una intervención poco meditada podría inducir la «implosión» del sistema actual sin ofrecer una alternativa clara y viable.*

3.2. Problemas y retos

Cuestiones de organización

La modificación del modelo de negocios habitual en este campo podría tener consecuencias organizativas imprevistas. Por ejemplo, en un modelo de «pago por el autor» los costes del acceso a los resultados de la investigación se trasladan de una parte de la institución pública (la biblioteca) a otra (p. ej., los departamentos universitarios). Esto podría generar costes de transición u ocasionar una interrupción temporal del acceso a la información científica.

La aparición de un número creciente de repositorios que contienen no solamente artículos revisados por pares, sino también documentos de trabajo, tesis doctorales, datos de investigación, etc. plantea problemas nuevos.

Un ejemplo de este enfoque integrado lo constituye el programa DARE de los Países Bajos. Su objetivo es facilitar el acceso gratuito en red a la producción académica de todas las universidades. La infraestructura básica incluye actualmente más de cien mil informes científicos y artículos de investigación y, en una fase posterior, incluirá también datos experimentales u observacionales y otros objetos digitales, tales como archivos sonoros o de vídeo.

Los repositorios digitales prometen convertirse en una fuente de información nueva e integrada y constituyen cada vez en mayor medida una infraestructura estratégica en apoyo de la investigación. Exigen un trabajo organizativo considerable en relación con cuestiones tales como las siguientes: ¿Quién es responsable de depositar el material? ¿Cómo se garantiza la calidad de los repositorios y de su contenido (p. ej., la gestión de versiones)? ¿Cómo pueden conectarse los repositorios de Europa para conseguir una masa crítica de información?

Cuestiones jurídicas

Cuando publican artículos científicos en revistas, los autores suelen asignar sus derechos a los editores. Estos, por su parte, se encargan de la difusión de estos artículos con vistas a rentabilizar su inversión. Los investigadores, las entidades de financiación y las bibliotecas han sugerido que las actuales prácticas contractuales pueden influir negativamente sobre el acceso y la difusión, por lo que es preciso reconsiderarlas. El objetivo no es introducir unas normas comunitarias sobre los derechos de autor en los contratos, campo que no ha sido armonizado a nivel comunitario, sino reflexionar sobre la forma en que los autores científicos ejercen sus derechos en el entorno digital.

En el caso de los datos de la investigación, la cuestión de los derechos de propiedad intelectual (DPI) se plantea de distinta forma. Aunque dichos datos no estén protegidos como tales por los DPI, la Directiva 96/9/CE sobre la protección jurídica de las bases de datos⁴ protege los trabajos de organización de los datos de la investigación. En este contexto, ha

⁴ DO L 77 de 27.3.1996, p. 20.

suscitado preocupación el posible impacto del derecho de protección *sui generis* aplicado a bases de datos no originales sobre la accesibilidad de los datos de la investigación científica⁵.

En caso de que en este contexto se procesen o difundan datos personales, el acceso a los mismos y su utilización deben ajustarse a las normas protección de los datos personales establecidas en las Directivas 95/46/CE y 2002/58/CE⁶.

Cuestiones técnicas

El progreso tecnológico puede contribuir enormemente a la accesibilidad y al uso de la información científica. Por ejemplo, unas herramientas de búsqueda perfeccionadas pueden ayudar a los investigadores a encontrar información y avanzar en nuevos campos, mientras que las herramientas de colaboración pueden potenciar el uso compartido de la información por parte de los investigadores.

Para poder conectar los repositorios digitales y efectuar búsquedas en ellos es preciso abordar de manera sistemática las cuestiones relacionadas con la interoperabilidad. En este contexto, resulta esencial la utilización de normas abiertas.

Cuestiones financieras

A lo largo de los últimos veinte años, los precios de los abonos a las revistas han aumentado en promedio por encima del nivel de la inflación (según un estudio, un 4,5 % anual por encima de la inflación), aunque existan grandes diferencias en función de las disciplinas y las revistas. Este hecho ha sometido a presiones financieras a las bibliotecas de financiación pública, sus principales clientes, y llevado, en algunos casos, a la cancelación de los abonos. La situación es particularmente grave para las instituciones que disponen de menos fondos y en los países donde la renta es más baja. Los editores argumentan que las alzas de los precios se deben al aumento del número de artículos remitidos y al volumen cada vez más abultado de las revistas, y que están vinculadas a un índice de uso más elevado.

Al mismo tiempo, los presupuestos de la investigación han crecido más aprisa que la financiación de la difusión de los resultados de la investigación (que representa actualmente menos de un 1 % del gasto total europeo en I+D), incluidos los presupuestos disponibles para las bibliotecas. Los editores han respondido con «ofertas conjuntas» (precios especiales por el abono a un grupo de revistas) para las bibliotecas y los consorcios de bibliotecas. Estas ofertas han beneficiado a las organizaciones de investigación de toda Europa, pero han creado también un problema nuevo: la falta de flexibilidad que imponen a los presupuestos de las bibliotecas unos contratos relativamente rígidos y de carácter plurianual.

Otro problema financiero es el del impuesto sobre el valor añadido (IVA) aplicado a los productos digitales. En Europa las revistas digitales están sujetas al tipo normal del IVA, mientras que las revistas en papel se benefician del tipo reducido. Esto significa que un mismo contenido se ve sometido a tipos de IVA diferentes en función del soporte. Además, con las normas en vigor relativas a las exenciones, las autoridades públicas y las subvenciones, las bibliotecas y las instituciones de investigación públicas no pueden deducir el coste del IVA. Para corregir esta situación, algunos Estados miembros reintegran a las bibliotecas el IVA percibido por el abono a revistas digitales.

⁵ Véase el informe de evaluación de 2005 sobre la Directiva efectuado por la DG MARKT http://ec.europa.eu/internal_market/copyright/docs/databases/evaluation_report_en.pdf.

⁶ DO L 281 de 23.11.1995, p. 31 y L 201 de 31.7.2002, p. 37.

4. LA PRESERVACIÓN EN LA ERA DIGITAL

4.1. El problema planteado

La preservación a largo plazo del material digital constituye un problema fundamental para la sociedad de la información, que se caracteriza por una oferta de información cada vez más dinámica y en crecimiento exponencial. La información digital es inestable debido a las rápidas mutaciones que experimentan el *hardware* y el *software* y a la duración limitada de los dispositivos de almacenamiento. Es necesario preservar la información para que siga siendo legible y utilizable en el futuro. La Comunicación «i2010: bibliotecas digitales» ponía ya de manifiesto este reto en relación con el patrimonio cultural digital europeo.

La cuestión de la preservación es aplicable tanto a las publicaciones como a los datos de la investigación. Preservar los datos de la investigación resulta esencial para garantizar la trazabilidad y repetibilidad de los experimentos. Además, la investigación depende a menudo de las observaciones del pasado, por ejemplo en el caso de la investigación sobre el cambio climático. En ocasiones, datos recogidos en el pasado adquieren importancia en el presente.

Esto fue lo que ocurrió durante la «crisis del carbunco» en Estados Unidos y Europa. La Biblioteca Británica, uno de los pocos lugares del mundo que cuenta con unos archivos históricos completos de información referente a la investigación sobre el carbunco, fue objeto de numerosas consultas. En los últimos 40 años no se había realizado prácticamente ninguna investigación nueva sobre ese tema⁷.

Actualmente no existen unas estrategias claras en la Unión para la preservación y utilizabilidad a largo plazo de la información científica digital. Es preciso crear vínculos sistemáticos entre las iniciativas nacionales y europeas que existen. La preservación es también un ámbito con considerable potencial de mercado (p. ej., servicios de almacenamiento) en el que Europa no puede permitirse quedar atrás.

4.2. Problemas y retos

Cuestiones organizativas

El tema de la preservación plantea cuestiones de organización. ¿Quién es responsable de preservar los datos de la investigación, así como el *software* y el *hardware* necesarios? ¿Cuáles son las funciones de las organizaciones de investigación y de las bibliotecas? ¿Cuáles son los criterios para seleccionar el material que se debe preservar? Además, para que una estrategia de preservación pública tenga éxito hace falta una buena colaboración entre los socios públicos y privados.

Ejemplos de asociaciones de los sectores público y privado con fines de preservación son los acuerdos entre la Biblioteca Nacional de los Países Bajos y editores tales como Reed Elsevier, Springer y Bio-Med Central.

Cuestiones jurídicas

El depósito legal, es decir, la obligación de que los productores de contenidos pongan uno o más ejemplares de los materiales científicos a disposición de un organismo de depósito autorizado, es un dato básico para la preservación de la información científica digital. Los Estados miembros han empezado a incluir la información digital en los acuerdos de depósito,

⁷ European Task Force Permanent Access, «Permanent access to the records of science».

aunque a ritmos diferentes y en referencia a tipos de información distintos. No obstante, la transición a un entorno digital puede crear lagunas en el registro intelectual. Un informe de 2004 de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de los Comunes británica anunciaba la existencia de una laguna del 60 % en el depósito de publicaciones electrónicas debida a demoras en la aplicación del depósito legal⁸. Para conseguir la máxima eficiencia en el proceso de preservación, la información digital debería ponerse a disposición de los organismos de depósito autorizados sin protección técnica contra el copiado.

Cuestiones técnicas

Los avances tecnológicos pueden contribuir a que la información resulte accesible y utilizable. El objetivo es reducir los costes de preservación y ofrecer soluciones para retos tales como el almacenamiento de grandes volúmenes de contenidos dinámicos. La mejora de la infraestructura técnica de apoyo permitiría reforzar la capacidad de almacenamiento de la información de las organizaciones de investigación.

Cuestiones financieras

El coste de la preservación sostenible y a largo plazo es un elemento que hay que tener en cuenta al establecer repositorios abiertos, pero a menudo resulta difícil de calcular. Entre los factores que lo determinan figuran el tipo y el volumen de la información almacenada, el número de migraciones necesarias y el uso previsto.

5. ACCIONES A NIVEL EUROPEO

5.1. Posición de la Comisión

Hacen falta iniciativas que conduzcan a generalizar el acceso a la información científica y su difusión, en especial en lo que se refiere a los artículos de revista y a los datos de la investigación producidos con financiación pública. En lo que se refiere a los artículos de revista, la Comisión está observando y estudiando diversos experimentos relacionados con la publicación de acceso abierto.

En principio, los datos de la investigación financiada íntegramente con fondos públicos deberían ser accesibles a todos, en consonancia con la Declaración Ministerial de 2004 sobre el Acceso a los Datos de la Investigación Obtenidos con Fondos Públicos de la OCDE⁹.

Además, la Comisión desea poner especialmente de relieve la necesidad de contar con unas estrategias claras para la preservación digital de la información científica.

La Comisión valora el papel esencial de todas las partes interesadas en el sistema de la información científica y considera que estas partes deben participar en todo proceso de transformación relativo al acceso a la información científica, a su difusión y a su preservación.

5.2. Actividades realizadas hasta el momento

Los Estados miembros y la Comisión han comenzado a explorar la cuestión del acceso a la información científica, de su difusión y de su preservación mediante la **financiación de proyectos** y la **iniciación de un debate público con las partes interesadas**.

⁸ Informe del HC Science and Technology Committee «Scientific Publications - Free for all?» - HC 399-1, julio de 2004, p. 93.

⁹ Adoptada en París el 30 de enero de 2004. Está preparándose actualmente una recomendación de la OCDE sobre este tema.

Entre los proyectos cofinanciados dentro del Sexto Programa Marco (6º PM) que versan sobre estos temas cabe citar CASPAR, DRIVER y SEADATANET.

CASPAR examina la gestión del acceso a los datos científicos en el futuro y su preservación. DRIVER se centra en la manera de conectar los repositorios de información científica. SEADATANET se propone desarrollar una infraestructura paneuropea de gestión de datos marítimos que integre los repositorios nacionales de datos marítimos.

La Comisión ha comenzado también a trabajar con grupos consultivos y a recabar las opiniones de las partes interesadas, por ejemplo, el Grupo de Alto Nivel sobre Bibliotecas Digitales y el Comité Consultivo Europeo de Investigación (EURAB).

Asimismo ha financiado un «Estudio sobre la evolución económica y técnica del mercado de la publicación científica en Europa»¹⁰, que fue sometido a consulta pública en 2006. Las respuestas obtenidas con estas iniciativas y mediante los contactos sistemáticos con las partes interesadas han proporcionado a la Comisión información muy valiosa.

A **nivel político**, una Recomendación de la Comisión *sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital*, adoptada el 24 de agosto del 2006, aborda el tema de la preservación digital¹¹.

5.3. Acciones futuras gestionadas por la Comisión Europea

A. Acceso a los resultados de la investigación financiada por la Comunidad

Dentro del 7º PM, la Comisión tomará medidas para promover un mejor acceso a las publicaciones resultantes de la investigación que financia. En este contexto, los costes de los proyectos relacionados con la publicación, y en particular con la publicación de acceso abierto, podrán beneficiarse de una contribución financiera de la Comunidad. La Comisión instará a la comunidad investigadora a hacer uso de esta posibilidad.

La Comisión tiene también previsto, dentro de ciertos programas (p. ej., los gestionados por el Consejo Europeo de la Investigación), redactar unas directrices específicas sobre la publicación de artículos en repositorios abiertos una vez transcurrido un periodo de retención. Esto se haría con carácter sectorial, teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes disciplinas científicas y académicas.

B. Cofinanciación de proyectos e infraestructuras de investigación (en particular, repositorios)

En el 7º PM la Comisión intensificará sus actividades relacionadas con las infraestructuras de interés para el acceso a la información científica, y en particular con la conexión de los repositorios digitales a nivel europeo. A tal efecto se dispondrá de una cifra aproximada de 50 millones de euros para el periodo 2007-2008 (para 2007 se han asignado ya unos 20 millones).

Además, durante este periodo se destinará un importe indicativo de 25 millones de euros (en 2007 unos 15 millones) a la investigación sobre preservación digital (en particular, para una red de centros de competencia en materia de preservación digital) y sobre las herramientas de colaboración para el uso de los contenidos.

¹⁰ http://ec.europa.eu/research/science-society/pdf/scientific-publication-study_en.pdf.

¹¹ DO L 236 de 31.8.2006, p. 28.

Dentro del programa *eContentplus* (2005-2008), se han reservado 10 millones de euros para mejorar la accesibilidad y utilizabilidad de los contenidos científicos, en particular abordando los problemas de la interoperabilidad y el acceso multilingüe.

C. Aportaciones al futuro debate político

A fin de alimentar el debate y el proceso político, la Comisión pondrá en marcha un estudio sobre los aspectos económicos de la preservación digital que se iniciará en 2007. Además, a través del programa «la Ciencia en la Sociedad», la Comisión financiará la investigación sobre el sistema de publicación científica dentro del EEI y en el mundo, por ejemplo sobre los modelos de negocios de la publicación, las estrategias de difusión y la relación entre la excelencia en la investigación, la integridad científica y el sistema de publicación científica.

Cuando revise la legislación sobre el IVA, la Comisión someterá a un examen crítico las cuestiones relacionadas con las publicaciones científicas, tales como las restricciones que padecen las autoridades públicas o los sectores exentos a la hora de recuperar el IVA.

D. Coordinación de políticas y debate con las partes interesadas

Los debates en el Parlamento Europeo y en el Consejo contribuirán a acercar opiniones sobre los problemas del acceso y la difusión a nivel europeo. En lo que a esto se refiere, se invita a los Estados miembros a explorar posibles estrategias comunes y a debatir los problemas y retos pertinentes (organizativos, jurídicos, técnicos y financieros) señalados en la presente Comunicación. Instrumentos como ERA-NET y foros como CREST y ESFRI podrían contribuir a moldear el debate.

La Comisión proseguirá sus consultas con las partes interesadas en los grupos consultivos y de expertos pertinentes, tales como EIROforum, ESF, EURAB y el Grupo de Alto Nivel sobre Bibliotecas Digitales, teniendo en cuenta la dimensión mundial del problema. Organizará una conferencia de alto nivel sobre la publicación científica en el EEI a principios de 2007.

La Comisión instará a universidades, organizaciones de investigación, entidades de financiación de la investigación y editores científicos a intercambiar información sobre buenas prácticas en relación con los nuevos modelos de acceso a la información científica y de difusión de la misma.

Panorámica de las acciones

A. ACCESO A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN FINANCIADA POR LA COMUNIDAD

- Los costes de publicación, incluida la publicación de acceso abierto, se definen como costes subvencionables en los proyectos de investigación financiados por la Comunidad.
- Se elaborarán unas directrices concretas, dentro de ciertos programas, sobre la publicación de artículos en repositorios abiertos.

B. COFINANCIACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS COMUNITARIOS

- Aproximadamente 50 millones de euros para trabajos sobre infraestructuras, en particular repositorios digitales, en 2007-2008.

- Aproximadamente 25 millones de euros para la preservación digital y herramientas de colaboración en 2007-2008.
- Aproximadamente 10 millones de euros para el acceso a la información científica y su utilización a través del programa *eContentplus*.

C. APORTACIONES AL FUTURO DEBATE POLÍTICO

- Estudio sobre los aspectos económicos de la preservación digital.
- Financiación de la investigación sobre modelos de negocios en este ámbito y sobre el sistema de publicaciones científicas.

D. COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y DEBATE CON LAS PARTES INTERESADAS

- Deliberaciones en el Parlamento Europeo y el Consejo; nuevas conversaciones con las partes interesadas.
- Intercambio de buenas prácticas en materia de nuevos modelos de acceso a la información científica y de difusión y preservación de la misma.

6. CONCLUSIÓN

El acceso a la información científica, su difusión y su preservación constituyen importantes retos de la era digital. Dar una respuesta satisfactoria a cada uno de ellos es algo que resulta esencial para las políticas europeas de investigación y de sociedad de la información. Las distintas partes interesadas en estos campos mantienen opiniones diferentes en cuanto a la manera de mejorar el acceso, la difusión y la preservación.

Dentro de este proceso de transición del mundo impreso al mundo digital, la Comisión contribuirá al debate entre las partes interesadas y los responsables políticos fomentando los experimentos con nuevos modelos que puedan mejorar el acceso a la información científica y su difusión y respaldando la creación de vínculos entre las iniciativas en materia de preservación existentes a nivel europeo.

La Comisión invita al Parlamento Europeo y al Consejo a debatir estos problemas sobre la base de la presente Comunicación.